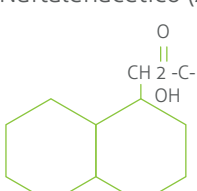




HORMONAGRO® A.N.A

Nombre comercial:	HORMONAGRO® A.N.A.
Registro de venta:	Colombia (ICA) 1966
Clase de producto:	Regulador Fisiológico
Tipo de formulación:	Concentrado Soluble (SL)
Categoría toxicológica:	III – Medianamente Tóxico
Presentación:	250 cm ³ , 1 Litro y 20 Litros

COMPOSICIÓN GARANTIZADA:

INGREDIENTE ACTIVO	CONCENTRACIÓN (g/L)
Ácido 1-Naftalenacético (A.N.A.).....	17.20 a 20°C
	
INGREDIENTES ADITIVOS E INERTES csp.....	1 L

PROPIEDADES DEL PRODUCTO FORMULADO:

Aspecto:	Líquido transparente
Estabilidad a la luz:	Inestable, debe mantenerse en lugar oscuro
Densidad:	1,00 g/mL
Corrosividad:	Corrosivo a metales
pH en solución al 10%:	10.00



RECOMENDACIONES DE USO:

HORMONAGRO® A.N.A. Contiene ácido 1-naftalenacético, un regulador de crecimiento con actividad auxínica media; y que, en función de la dosis empleada y momento de aplicación, actúa sobre la abscisión y la división celular. Con este mecanismo de acción, al aplicar HORMONAGRO® A.N.A. se puede lograr:

- Evitar la caída de flores y frutos, cuando es aplicado en los estados tempranos de desarrollo.
- Estimular el crecimiento de frutos, aplicado en los primeros estados de formación.
- Inducir el desarrollo de raíces en la zona tratada de esquejes, estacas y acodos.
- Inducir nuevas raíces en plantas ya establecidas o recién trasplantadas.
- Inhibir los rebrotes después de la poda.
- Promueve la producción de frutos partenocárpicos.
- Favorecer la caída de flores y frutos. Ideal para labores de selección o aclareos, en especies con alta retención de frutos. Para este fin, se recomienda la formulación técnica de un profesional, ya que la dosis difiere de la estándar.

APLICACIÓN:

La dosis, el número y el momento de aplicación de HORMONAGRO® A.N.A., dependerán del evento, órgano fisiológico a regular y la especie a tratar, para ello se debe definir con la recomendación suscrita de un Ingeniero Agrónomo con tarjeta profesional estos aspectos. La dosis estándar del producto es entre 100 a 250 cm³ por hectárea. En el caso de raleo de frutos se recomienda usar 300 a 400 cm³ por hectárea. Para partenocarpia en palma de aceite, híbrida, usar 1200 ppm.

- Al momento de realizar la aplicación de HORMONAGRO® A.N.A. se deben tener las siguientes recomendaciones:
- Las plantas no deben estar bajo algún tipo de estrés, ya que se pueden generar mayores niveles de etileno endógeno y producir caída de flores y frutos.
- Debe aplicarse en condiciones favorables ya que se degrada rápidamente con la luz solar.
- Puede perderse el efecto si llueve 4 -5 horas después de ser aplicado.
- La temperatura óptima a la que debe ser aplicado se sitúa entre 15 y 25 °C.
- Para favorecer la acción del regulador, se recomienda acompañarlo con un bioestimulante, evitando la mezcla con otros productos.

HORMONAGRO® A.N.A. es un regulador fisiológico de las plantas y en consecuencia su empleo exige el cumplimiento de las recomendaciones expresadas en la etiqueta.

CONDICIONES GENERALES:

COLINAGRO S. A. garantiza que las características fisicoquímicas del producto corresponden a las anotadas en las etiquetas, pero no asume la responsabilidad por el uso que se le haga fuera de las especificaciones dadas.

Este producto debe emplearse con la recomendación suscrita de un Ingeniero Agrónomo con tarjeta profesional y previo análisis de suelo y/o análisis foliar.